

CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA - ACTA No. 87 DEL 27 DE MARZO DE 2025

Hora: 10:00 A.M.

SITIO: UAO Sala de reuniones Rectoría

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO	Q	REUNIONES AÑO 2025
		Fecha 08-III
1. Diego Fernando Hernández Losada		A
2. Octavio de Jesus Quintero Gómez		A
3. Roberto Pizarro Mondragón		EX
4. Luis Hernán Pérez Páez		EX
5. Marco Antonio Cruz Rincón		A
6. Roberto Navarro Sánchez		A
7. Luis Francisco Amar Cabrera		A

A = Asistió EX = Se Excusó NA = No asistió. AV=Asistió virtualmente
* QUÓRUM REQUERIDO: LA MITAD MAS UNO

INVITADOS ESPECIALES

1. Claudia Alexandra Roldan Morales (EX)	2. Héctor Jhonny Sabogal (A)
3. Luz Estella Perdomo Martínez (A)	4. Olga Lucia Bermúdez (A)

PRESIDE LA REUNIÓN EL DOCTOR OCTAVIO DE JESUS QUINTERO GÓMEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada y lista y verificación del Quorum.	2. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Institución en el régimen tributario especial (RTE), de impuesto sobre la renta.
3. Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2024 3.1. Informe de Revisoría Fiscal	4. Presentación plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva 2025
5. Excedentes 2024 y aprobación sobre su destinación.	6. Varios

ANEXOS

1. Tema 3. Tema 4, Tema 5: Presentación Consejo Directivo Fundautónoma, marzo 2025 (28 diapositivas)	2. Tema 3 y 3.1: Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe de Revisoría Fiscal
---	---

RESUMEN COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
1.	Tema 3: Solicitar las actas y documentos de fideicomiso academia de software de Cali Holberton, para analizar las rutas de continuidad o salida de la sociedad.	Luis Francisco Amar Cabrera	Pronto
2.	Tema 6: Remitir el calendario de reuniones del Consejo Directivo de Fundautónoma	Luis Francisco Amar Cabrera	Pronto

CONVOCATORIA

El presidente del Consejo Directivo Dr. Octavio Quintero Gómez, en uso de sus facultades que le otorga el artículo 14 del ESTATUTO SOCIAL, realizó convocatoria a reunión ORDINARIA mediante comunicación escrita el día 5 de marzo de 2025.

TEMA	DESCRIPCIÓN
1.	<p>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social de Fundautónoma, se procedió a verificar el quórum necesario para la válida deliberación del Consejo Directivo. Se constató la asistencia del 66% de sus miembros, lo que constituye el quórum deliberatorio requerido. En tal virtud, se declara formalmente instalada la sesión.</p> <p>Acto seguido, el Doctor Octavio de Jesús Quintero Gómez, en su calidad de Presidente, somete a consideración de los miembros del Consejo el orden del día previamente propuesto y circularado, el cual fue aprobado por unanimidad, con la salvedad planteada por el Dr. Luis Francisco Amar Cabrera, quien solicitó modificar el orden de algunos puntos; la propuesta consistió en presentar, a continuación del punto 3 (Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024), el punto 5 (Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva para el año 2025), y seguidamente el punto 4 (Excedentes del año 2024 y aprobación sobre su destinación), en razón de la conexión temática entre estos dos últimos.</p> <p>La modificación en el orden de los puntos fue acogida por los miembros del Consejo Directivo y el temario ajustado fue aprobado por unanimidad.</p> <p>Es ese orden de ideas, el temario aprobado es:</p> <ol style="list-style-type: none"> Llamada y lista y verificación del Quorum. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Institución en el régimen tributario especial (RTE), de impuesto sobre la renta. Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2024 3.1. Informe de Revisoría Fiscal Presentación plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva 2025 Excedentes 2024 y aprobación sobre su destinación. Varios

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vd. Bo.
Elaborado por: Luis Francisco Amar Cabrera	
Aprobado por: Consejo Directivo Fundautónoma	

CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA - ACTA No. 87 DEL 27 DE MARZO DE 2025

TEMA **DESCRIPCIÓN**

2. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE), DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Presidente del Consejo Directivo, en uso de la palabra, pone a consideración de los miembros la solicitud de autorización al representante legal de la Fundación para adelantar el trámite correspondiente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN—, con el fin de mantener la permanencia de Fundautónoma en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, en los términos exigidos por el artículo 1.2.1.5.1.5 del Decreto 1625 de 2016 y demás normas concordantes, para la vigencia fiscal del año 2025.

Decisión del Consejo Directivo:
El Consejo Directivo, luego de deliberar sobre el asunto y considerando la importancia de conservar la calidad de entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, resuelve, por decisión unánime de los miembros asistentes, autorizar al representante legal de la Fundación para que adelante todas las gestiones, trámites y actuaciones requeridas ante la DIAN a efectos de dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios necesarios para la actualización de la Fundación Autónoma de Occidente como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Dando continuidad a la agenda previamente aprobada, El Presidente del Consejo Directivo otorga la palabra a la Dra. Luz Estela Perdomo Martínez, contadora de la Universidad Autónoma de Occidente y de la Fundación Autónoma de Occidente, no sin antes expresar su agradecimiento y total reconocimiento al trabajo riguroso y fundamental para mantener, en los años anteriores un trabajo financiero impecable de la fundación, un agradecimiento tanto a ella, al Señor Rector y a la Universidad por tan necesario y fundamental apoyo y articulación.

La Dra. Luz Estela Perdomo Martínez inicia la presentación de los estados financieros aclarando el marco normativo por medio del cual se fundamenta el proceso contable de la fundación, en concreto los decretos 1314 del 2009, 2420 del 2015 y la aplicación de todas las normas de información financiera pertinentes y requeridas y por supuesto una revisoría fiscal bastante rigurosa realizada por la firma PwC Contadores y Auditores SAS. Continuando con su presentación realiza la lectura de los estados financieros (Anexo 2), detallando cada punto de estos y atendiendo las preguntas realizadas por los miembros del consejo.

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

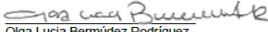


ACTIVO	Nota	2024	2023	VARIACIÓN	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES					PASIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	\$43.310.987	\$18.621.567	\$24.689.420	Cuentas Comerciales por Pagar	9	\$16.746.073	\$32.623.879	\$(15.877.806)
Cuentas por cobrar	5	\$25.450.052	\$1.984.444	\$23.465.608	Pasivos por impuestos corrientes	10	\$6.764.342	\$71.078	\$6.693.264
Otros Activos	6	\$1.322.396	\$1.345.465	\$(23.069)	Beneficios a Empleados	11	\$5.907.770	\$6.269.338	\$(361.568)
Total activos corrientes		\$70.083.435	\$21.951.476	\$48.131.959	Total pasivos corrientes		\$29.418.185	\$38.964.295	\$(9.546.110)
ACTIVOS NO CORRIENTES					PATRIMONIO NETO				
Inversiones	7	\$67.578.743	\$67.699.892	\$(121.149)	Superávit por donación		\$ 97.710.100	\$ 97.710.100	\$ 0
Propiedad, Planta y Equipo	8	\$176.527.988	\$186.870.913	\$(10.342.925)	Reserva fondo patrimonial		\$ 23.471.666	\$ 23.471.666	\$ 0
					Reserva ejecución labor social		\$ 61.804.749	\$ 61.804.749	\$ 0
					Excedente del ejercicio		\$ 47.213.995	\$ 9.296.362	\$ 37.917.633
					Déficit acumulado a Dic 31 de 2016		\$(140.099.526)	\$(140.099.526)	\$ 0
					Excedentes acumulados RTE desde Dic31 de 2017 a 2023		\$ 194.670.997	\$ 185.374.635	\$ 9.296.362
Total activos no corrientes		\$244.106.731	\$254.570.805	\$(10.464.074)	Total patrimonio neto		\$284.771.981	\$237.557.986	\$47.213.995
Total Activos		\$314.190.166	\$276.522.281	\$37.667.885	Total pasivos y patrimonio		\$314.190.166	\$276.522.281	\$37.667.885

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal


Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta Profesional No. 61829 -T


Olga Lucia Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 5 de marzo de 2025)

Fuente: Estados Financieros Auditados al 31-12-2024. Anexo 2

De igual forma, la Dra. Perdomo presenta el informe de ejecución de los proyectos de inversión autorizados a desarrollar con el total del excedente fiscal exento de la Fundación a diciembre 31 de 2023 y solicita se autorice el cierre de cada uno de los proyectos, a fin de informar a la DIAN que a diciembre 31 del año 2024 la Fundación cumplió con los compromisos de reinversión establecidos. El informe se presenta a continuación:

Proyectos de Inversión Excedente Fiscal Año 2023	Valor Presupuesto Asignado	Valor girado a Dic 31 de 2024	% de Cumplimiento
PROYECTO SOCIAL INTEGRAL	\$ 11.653.244	\$ 11.653.244	100%
PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES NNA	\$ 16.865.000	\$ 16.865.000	100%
PROYECTO SOCIAL LAB Y UAO SOCIAL	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000	100%
PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA AL ADULTO MAYOR	\$ 2.290.000	\$ 2.290.000	100%
PROGRAMA COMEDOR COMUNITARIO	\$ 14.830.000	\$ 14.830.000	100%
Total, Proyectos de Inversión Excedentes Fiscales 2023	\$ 58.838.244	\$ 58.838.244	100%

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vd. Bo.
Elaborado por: Luis Francisco Amar Cabrera	
Aprobado por: Consejo Directivo Fundautónoma	

CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA - ACTA No. 87 DEL 27 DE MARZO DE 2025

TEMA	DESCRIPCIÓN
3.1	<p>INFORME DE REVISORÍA FISCAL</p> <p>Previo a la intervención de la Revisora Fiscal, el Presidente del Consejo Directivo extiende un agradecimiento formal a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., destacando el profesionalismo y compromiso demostrado durante el año 2024:</p> <p>“Fundautónoma expresa su más sincero reconocimiento a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., por el acompañamiento técnico y ético prestado en el ejercicio de la revisoría fiscal durante el año 2024. Su trabajo ha sido fundamental para el fortalecimiento institucional y la consolidación de prácticas de transparencia, control y mejora continua en el marco de nuestra misión social.</p> <p>Confiamos en continuar contando con su respaldo durante el año 2025, seguros de que su experticia y rigurosidad seguirán aportando valor estratégico al desarrollo de la Fundación y a la construcción de confianza con nuestros grupos de interés.”</p> <p>Continuando con este punto del orden del día, la Dra. Olga Bermúdez, en representación de la firma PwC Contadores y Auditores SAS y en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, presenta ante los miembros del Consejo Directivo los resultados del proceso de auditoría correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>La Revisoría Fiscal expone que, con fundamento en los procedimientos de auditoría aplicados (incluyendo técnicas de muestreo, revisión de políticas contables, análisis de controles internos y evaluación del cumplimiento estatutario), se emite una opinión limpia o sin salvedades sobre los estados financieros de Fundautónoma. De acuerdo con el dictamen presentado, los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha. Lo anterior, conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.</p> <p>La Dra. Bermúdez también presenta la conclusión de la auditoría respecto al sistema de control interno, señalando que, con base en la evidencia obtenida durante el proceso, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las instrucciones del Consejo Directivo. Asimismo, afirma que la Fundación dispone de mecanismos adecuados para la conservación y custodia de sus bienes, así como de los bienes de terceros bajo su responsabilidad.</p> <p>Adicionalmente, la Revisoría emite una recomendación orientada a fortalecer la sostenibilidad financiera de la Fundación a mediano y largo plazo, señalando la necesidad de avanzar en la gestión de nuevas fuentes de ingreso que permitan disminuir la dependencia de un número reducido de financiadores. No obstante, aclara que no se identifican elementos que pongan en duda la hipótesis de negocio en marcha, ni se evidencia un deterioro financiero que comprometa la continuidad operativa de la Fundación.</p> <p>Finalmente, se resalta que, según el análisis efectuado, los gastos administrativos guardan una correlación directa con el objeto social de Fundautónoma, y contribuyen al adecuado desarrollo de sus funciones misionales. También se abordó brevemente el estado de la gestión documental institucional, la cual, aunque aún en parte soportada en formato físico, presenta avances importantes hacia su sistematización y conservación integral.</p> <p>Solicitud del Presidente del Consejo Directivo: Una vez leídos los estados financieros, el informe de la Revisoría Fiscal y conocido el dictamen con opinión limpia sobre los estados financieros de la Fundación correspondientes al ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre de 2024, el Presidente somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de dichos estados financieros y a la aprobación de los valores finales ejecutados los proyectos realizados con la reinversión de los excedentes fiscales del año gravable 2023.</p> <p>Decisión del Consejo Directivo: Después de revisados y discutidos, y teniendo en cuenta la opinión favorable emitida por la Revisoría Fiscal, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad los estados financieros de Fundautónoma correspondientes al ejercicio 2024. Así mismo, y por unanimidad los miembros asistentes al Consejo Directivo aprueban los valores finales ejecutados en cada uno de los proyectos a diciembre 31 del año 2024, para dar por cumplido los compromisos de reinversión establecidos frente a la DIAN, correspondientes a los excedentes fiscales del año gravable 2023. Solicitan al representante legal informar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN al respecto.</p>
4.	<p>PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA 2025</p> <p>El Dr. Luis Francisco Amar Cabrera, en su calidad de Director Ejecutivo de Fundautónoma, presenta ante el Consejo Directivo el Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva para el año 2025, el cual articula de manera integral el entendimiento organizacional, la situación actual de la Fundación y la ruta de transformación esperada, en coherencia con los objetivos estatutarios, el presupuesto aprobado y la destinación de excedentes.</p> <p>La presentación se estructura en tres niveles de análisis: estratégico, táctico y operativo, y se orienta por los ejes fundamentales de gobernanza, sostenibilidad financiera, fortalecimiento organizacional y desarrollo del impacto social.</p> <p>Entendimiento organizacional y análisis estratégico El Director Ejecutivo inicia con una caracterización del momento institucional, resaltando que Fundautónoma es el vehículo de proyección social de la Universidad Autónoma de Occidente, y que su rol debe estar claramente alineado con las políticas institucionales de la UAO, en especial con su reciente Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Política de Protección Social.</p> <p>En el diálogo activado en este punto, los miembros del Consejo Directivo destacan la importancia de los cambios estatutarios recientes, que ampliaron el objeto social de la Fundación y consolidaron un marco de gobernanza interna más claro. Asimismo, se plantea fortalecer la gobernanza externa, reconstruyendo el tejido comunitario, restableciendo la legitimidad y cercanía con actores como la Junta de Acción Comunal del barrio Poblado II, instituciones educativas, autoridades locales y actores sociales del entorno.</p> <p>Diagnóstico táctico y enfoque programático Se identifican oportunidades de mejora en la conceptualización de los programas, observando altas tasas de deserción, dependencia de equipos externos (principalmente funcionarios de la administración pública), y la ausencia de una teoría de cambio clara en varios programas. Se propone crear notas conceptuales para cada iniciativa, establecer mapas de transformación, rutas de implementación y un plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL), incluyendo caracterizaciones de la comunidad beneficiaria, indicadores y herramientas de medición del impacto social.</p> <p>El fortalecimiento de la sostenibilidad financiera es una prioridad, reconociendo la alta dependencia actual de recursos provenientes de la Universidad. Se proyecta una estrategia de fundraising estructurada, con enfoque en alianzas, convocatorias nacionales e internacionales (ej. GlobalGiving, Makaia, NodoKa), y proyectos de cofinanciación con actores como Fundación Carvajal y Compromiso Valle.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vd. Bo.
Elaborado por: Luis Francisco Amar Cabrera	
Aprobado por: Consejo Directivo Fundautónoma	

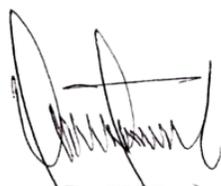
CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA - ACTA No. 87 DEL 27 DE MARZO DE 2025

TEMA	DESCRIPCIÓN																																								
	<p>Componentes operativos y arquitectura organizacional Desde el componente operativo, se propone avanzar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> La profesionalización del equipo de trabajo, disminuyendo la dependencia de practicantes en funciones clave. La formalización de un nuevo esquema organizacional basado en liderazgos (no solo coordinaciones), incluyendo nuevas figuras en gestión programática, administrativa y de comunicaciones. La implementación de una estrategia de comunicación institucional, articulada al fundraising y al posicionamiento de marca. La consolidación de procedimientos internos (nómina, contabilidad, tesorería), en coordinación con dependencias de la Universidad. La gestión documental mediante el uso del SIGED-UAO y la digitalización de archivos históricos. La modernización de la infraestructura tecnológica y de seguridad, mediante la adquisición de equipos de cómputo y herramientas complementarias con cargo a excedentes reinvertidos. <p>Ruta 2025 y decisiones solicitadas El Director Ejecutivo propone una hoja de ruta institucional orientada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Completar la integración del Consejo Directivo con el nombramiento de un séptimo miembro, idealmente con perfil y criterios similares a los definidos para el Consejo Superior de la UAO. Consolidar las líneas de trabajo: Desarrollo y empoderamiento comunitario, inclusión y diversidad, e innovación tecnológica. Aumentar la autonomía operativa y financiera, sin desvincularse del acompañamiento institucional de la UAO. Solicitar al Consejo la aprobación de dos medidas específicas: <ul style="list-style-type: none"> Cambio en la denominación de cargos (de "coordinaciones" a "liderazgos"). Autorización para la vinculación temporal de dos personas: una para estructurar el plan MEL y otra para implementar la estrategia de comunicaciones. <p>Finalmente, se reitera el compromiso de mantener una operación responsable, planificada y sostenible, con una ejecución presupuestal que minimice excedentes operativos no reinvertidos, enfocándose en una gestión basada en evidencias, impacto social y articulación institucional.</p> <p>De igual forma se solicita la aprobación del presupuesto de la fundación para la vigencia 2025</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PRESUPUESTO TOTAL 2025</th> <th>EJECUTADO TOTAL 2024</th> <th>VAR %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGRESOS</td> <td>\$ 307.963.223</td> <td>\$ 315.098.363</td> <td>-2,26%</td> </tr> <tr> <td>OPERACIONALES</td> <td>\$ 302.611.009</td> <td>\$ 309.394.835</td> <td>-2,19%</td> </tr> <tr> <td>NO OPERACIONALES</td> <td>\$ 5.352.213</td> <td>\$ 5.703.528</td> <td>-6,16%</td> </tr> <tr> <td>GASTOS</td> <td>\$ 307.547.966</td> <td>\$ 267.884.368</td> <td>14,81%</td> </tr> <tr> <td>OPERACIONALES DE ADMON</td> <td>\$ 303.525.966</td> <td>\$ 263.663.999</td> <td>15,12%</td> </tr> <tr> <td>OPERACIONALES DE VENTA</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO OPERACIONALES</td> <td>\$ 4.018.064</td> <td>\$ 4.216.620</td> <td>-4,71%</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLE</td> <td>\$ 3.936</td> <td>\$ 3.749</td> <td>4,99%</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS</td> <td>\$ 415.257</td> <td>\$ 47.213.995</td> <td>-99,12%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i></p> <p style="text-align: center;">Fuente: Presentación Consejo Directivo Fundautónoma, marzo 2025. Anexo 1</p> <p>Solicitud de aprobación del Presidente del Consejo Directivo: Finalizada la presentación del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva 2025, el Presidente del Consejo Directivo agradece la exposición realizada por el Director Ejecutivo, destacando la claridad del enfoque, la conexión con los propósitos institucionales y el compromiso evidenciado en las líneas de acción propuestas.</p> <p>En tal sentido, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la aprobación del Plan de Trabajo presentado, así como la recomendación complementaria de avanzar en la construcción de un plan operativo que contemple los costos estimados, las rutas de financiación y los instrumentos de seguimiento requeridos para su ejecución.</p> <p>Decisión del Consejo Directivo Luego de la presentación realizada por el Director Ejecutivo y del análisis conjunto de los elementos estratégicos, tácticos y operativos del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva 2025, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el plan expuesto, reconociendo su coherencia con los objetivos misionales de Fundautónoma y su valor como hoja de ruta para el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y el impacto social de la Fundación.</p> <p>Adicionalmente, el Consejo recomienda estructurar en el corto plazo un plan complementario, que traduzca esta ruta estratégica en una propuesta operativa detallada, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Costos tentativos asociados a las líneas de acción priorizadas, Fuentes de financiación posibles, Metas anuales y resultados esperados, Un cronograma general de implementación. <p>Este instrumento deberá servir como base para la toma de decisiones, la gestión de recursos y la evaluación periódica del avance institucional durante el año 2025 y los siguientes, asegurando así la viabilidad, pertinencia y sostenibilidad de las acciones proyectadas por la Dirección Ejecutiva.</p>	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL 2025	EJECUTADO TOTAL 2024	VAR %	INGRESOS	\$ 307.963.223	\$ 315.098.363	-2,26%	OPERACIONALES	\$ 302.611.009	\$ 309.394.835	-2,19%	NO OPERACIONALES	\$ 5.352.213	\$ 5.703.528	-6,16%	GASTOS	\$ 307.547.966	\$ 267.884.368	14,81%	OPERACIONALES DE ADMON	\$ 303.525.966	\$ 263.663.999	15,12%	OPERACIONALES DE VENTA	\$ -	\$ -		NO OPERACIONALES	\$ 4.018.064	\$ 4.216.620	-4,71%	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLE	\$ 3.936	\$ 3.749	4,99%	DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS	\$ 415.257	\$ 47.213.995	-99,12%
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL 2025	EJECUTADO TOTAL 2024	VAR %																																						
INGRESOS	\$ 307.963.223	\$ 315.098.363	-2,26%																																						
OPERACIONALES	\$ 302.611.009	\$ 309.394.835	-2,19%																																						
NO OPERACIONALES	\$ 5.352.213	\$ 5.703.528	-6,16%																																						
GASTOS	\$ 307.547.966	\$ 267.884.368	14,81%																																						
OPERACIONALES DE ADMON	\$ 303.525.966	\$ 263.663.999	15,12%																																						
OPERACIONALES DE VENTA	\$ -	\$ -																																							
NO OPERACIONALES	\$ 4.018.064	\$ 4.216.620	-4,71%																																						
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLE	\$ 3.936	\$ 3.749	4,99%																																						
DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS	\$ 415.257	\$ 47.213.995	-99,12%																																						

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vd. Bo.
Elaborado por: Luis Francisco Amar Cabrera	
Aprobado por: Consejo Directivo Fundautónoma	

CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA - ACTA No. 87 DEL 27 DE MARZO DE 2025

TEMA	DESCRIPCIÓN																										
5.	<p><u>APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL EXENTO AÑO GRAVABLE 2024:</u></p> <p>El Director Ejecutivo presenta y explica el resultado de la conciliación fiscal al cierre del año 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>EXCEDENTE FISCAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>\$ 315.098.363</td> </tr> <tr> <td>TOTAL EGRESOS</td> <td>\$ 198.201.165</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RENTA EXENTA AÑO 2024</td> <td>\$ 116.897.198</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i></p> <p style="text-align: center;">Fuente: Presentación Consejo Directivo Fundautónoma, marzo 2025. Anexo 1</p> <p>Así las cosas, el excedente fiscal exento a reinvertir en proyectos de inversión de la Fundación es por valor de \$116.897.198 para ejecutar con plazo hasta el 31 de diciembre del año 2027, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyectos de inversión Excedentes 2024</th> <th>Valor</th> <th>Área de impacto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipos de cómputo para personal FUAO</td> <td>\$56.700.000</td> <td>Inversión con impacto Tecnológico</td> </tr> <tr> <td>Equipos de Planta física</td> <td>\$3.444.798</td> <td>Inversión con impacto Administrativo</td> </tr> <tr> <td>Mejoras al sistema de vigilancia CCTV</td> <td>\$3.937.400</td> <td>Inversión con impacto Tecnológico</td> </tr> <tr> <td>Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para FUAO</td> <td>\$52.815.000</td> <td>Inversión con impacto Administrativo</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$116.897.198</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i></p> <p style="text-align: center;">Fuente: Presentación Consejo Directivo Fundautónoma, marzo 2025. Anexo 1</p> <p>Los asistentes hicieron las preguntas y se le aclararon.</p> <p>Solicitud de aprobación del Presidente del Consejo Directivo: Se solicita al Consejo Directivo autorizar la inversión de (\$116.897.198) correspondientes a excedentes los cuales deben reinvertirse en su totalidad en la Fundación e informar a la DIAN que se destinarán al desarrollo de la actividad meritoria conforme al plan de inversión presentado.</p> <p>Decisión del Consejo Directivo: Por unanimidad los miembros asistentes al Consejo Directivo autorizan al representante legal para que informe a la DIAN que el excedente fiscal exento a reinvertir del año 2024 en proyectos de inversión es por valor de \$116.897.198 para ejecutar con plazo hasta el 31 de diciembre del año 2027.</p>	DETALLE	EXCEDENTE FISCAL	TOTAL INGRESOS	\$ 315.098.363	TOTAL EGRESOS	\$ 198.201.165	TOTAL RENTA EXENTA AÑO 2024	\$ 116.897.198	Proyectos de inversión Excedentes 2024	Valor	Área de impacto	Equipos de cómputo para personal FUAO	\$56.700.000	Inversión con impacto Tecnológico	Equipos de Planta física	\$3.444.798	Inversión con impacto Administrativo	Mejoras al sistema de vigilancia CCTV	\$3.937.400	Inversión con impacto Tecnológico	Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para FUAO	\$52.815.000	Inversión con impacto Administrativo	TOTAL	\$116.897.198	
DETALLE	EXCEDENTE FISCAL																										
TOTAL INGRESOS	\$ 315.098.363																										
TOTAL EGRESOS	\$ 198.201.165																										
TOTAL RENTA EXENTA AÑO 2024	\$ 116.897.198																										
Proyectos de inversión Excedentes 2024	Valor	Área de impacto																									
Equipos de cómputo para personal FUAO	\$56.700.000	Inversión con impacto Tecnológico																									
Equipos de Planta física	\$3.444.798	Inversión con impacto Administrativo																									
Mejoras al sistema de vigilancia CCTV	\$3.937.400	Inversión con impacto Tecnológico																									
Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para FUAO	\$52.815.000	Inversión con impacto Administrativo																									
TOTAL	\$116.897.198																										
6.	<p><u>VARIOS</u></p> <p>Informe de gestión 2024 El Director Ejecutivo, solicita al Consejo Directivo dejar constancia en el acta de que el informe de gestión correspondiente al año 2024 fue presentado en la sesión anterior del Consejo (Diciembre de 2024), por la doctora Claudia Uribe, quien se desempeñaba como Directora Ejecutiva en propiedad en ese momento. Los miembros del Consejo Directivo acogen la solicitud, ratifican la presentación del informe y, en consecuencia, aprueban formalmente su contenido para los fines institucionales correspondientes.</p> <p>Agendamiento de sesiones del Consejo Directivo Los miembros del Consejo Directivo solicitan al Director Ejecutivo que se establezca un cronograma anual de reuniones, el cual deberá ser compartido con la debida antelación para facilitar la planeación y participación de sus integrantes. Se acuerda que, salvo disposición distinta, las sesiones se programarán en horas de la tarde, específicamente a las 2:00 p. m. Los días exactos serán definidos y confirmados oportunamente.</p> <p>Recuperación del Registro Único de Proponentes (RUP) En seguimiento a lo discutido durante la sesión, el Consejo Directivo solicita a la Dirección Ejecutiva iniciar las gestiones necesarias para la actualización y recuperación del Registro Único de Proponentes (RUP), con el propósito de ampliar las capacidades de contratación de la Fundación, acceder a convocatorias públicas y fortalecer la gestión de recursos mediante fuentes estatales. Esta acción se considera prioritaria para apoyar la sostenibilidad operativa y la estrategia de financiación de proyectos sociales.</p> <p>Agotados los temas de la reunión, el señor Presidente agradeció a todos los miembros del Consejo Superior su permanente apoyo y dedicación para el desarrollo de la Institución, y levanta la sesión.</p> <p>HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm.</p>																										



OCTAVIO DE JESÚS QUINTERO GÓMEZ
PRESIDENTE



LUIS FRANCISCO AMAR CABRERA
SECRETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vd. Bo.
Elaborado por: Luis Francisco Amar Cabrera	
Aprobado por: Consejo Directivo Fundautónoma	